H-PAR S.A.C.I

21 de Septiembre esq / Leonismo Luqueño.
Tel: (+595)21 645 323 - (+595) 981 555 953

www.hparsa.com

Luque, 19 de julio de 2.024

Abogada
Maria Guadalupe Rivas Royg, directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete de la Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF: NOTA DGSA N°841/2024 - LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAR-OBRA 1 - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM) ID 436177

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de enviar en adjunto GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°150909544, con la corrección solicitada a modo de cumplir con el numeral 17 del PBC, donde solicita los 16 meses posteriores a la firma del contrato. Así mismo, solicitamos favor puedan devolvernos el documento original para realizar el canje de documentos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Esteban Miranda
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

.....

ESTEBAN MIRANDA

Representante Legal

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 2178
Recibido por: Edgar Viñez
Firma:
Fecha: 19/07/24 Hora: 13:35

recibí GGSA.
Celeste R.
22/07/24
13:40 hs.

MOPC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL
☐ SECRETARIA ☐ C. AMBIENTAL ☐ C. SOCIAL
☑ CGSA ☐ OTRO
PROVIDENCIA: para fines consp.-
Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC
Dirección de Gestión Socio-Ambiental
19/07/24

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	6441151356

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009544	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES** Doc.: **80004239-5**

Domicilio: **OLIVA N° 411 ESQ. ALBERDI** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **H-PAR S.A.C.I** Doc.: **80007305-3**

Domicilio: **LEONISMO LUQUEÑO ESQ. 21 DE SETIEMBRE N°6874** Localidad: **LUQUE**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
08/07/2024	04/07/2024 00:00hs. del	04/11/2025 23:59hs. del	489	Gs. 44.724.083.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 ESQ. ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 44.724.083.- (Guaranies: Cuarenta Y Cuatro Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ochenta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

H-PAR S.A.C.I, con domicilio en LEONISMO LUQUEÑO ESQ. 21 DE SETIEMBRE N°6874, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA EJECUCION DE OBRAS REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI-PILAR - OBRA 1 - ALBERDI-RIO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESIA URBANA VILLA FRANCA (2,05 KM), ID 436.177.-, (REF.: LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 117/2024).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008
Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	255.455
I.V.A. s/Prima	25.545
Premio	281.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	281.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		281.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2024	281.000
Total		281.000

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621

Emitido en ASUNCION, 08 de julio de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

Registro de Ingreso de Documento

El Expediente de esta correspondencia es: MEU Nº **30201/2024**

A nombre del titular: H-PAR SACI

Fecha y Hora de recepción: 23/07/2024 12:33:17

Este documento fue registrado por: FARIÑA AYALA EVA NOELIA

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:
www.mopc.gov.py - ICONO " Consultas/Consulta de Expediente MEU"

Datos del contacto:
Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738

La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.-